

18º FORO DE GOBERNANZA DE INTERNET DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - LACIGF

Córdoba, Argentina, 5 y 6 de noviembre de 2025

RELATORÍA

Información de la sesión

Título de la sesión: Principios para la regulación de redes sociales

Fecha y hora: 05 de noviembre - 16:30 am a 16:45 pm (15 minutos)

Lugar: Sala 1 Universidad Católica de Córdoba – Edificio Centro Juan Carlos Scannone S.J. (Obispo Trejo 323, Córdoba).

Panelistas:

- Marcelo Fornazin

Relatoría:

- Juliana Oms

Contenido de la relatoría

Mensajes centrales:

Durante esta sesión se presentó el trabajo de [CGI.br](#) y sus contribuciones a las principales legislaciones brasileñas, como el Marco Civil de Internet, la Ley General de Protección de Datos y el Estatuto Digital de Niños y Adolescentes.

Además el trabajo de [CGI.br](#) en el tema de Regulación de Plataformas digitales, como las consultas realizadas y en especial, los principios para regulación de redes sociales que son:

- Estado democrático de derecho, soberanía y jurisdicción nacional;
- Derechos humanos libertad de expresión y privacidad;
- Autodeterminación informativa;
- Integridad de la información;
- Innovación y desarrollo socioeconómico;
- Transparencia y rendición de cuentas;
- Interoperabilidad y portabilidad;
- Prevención y responsabilidad;

- Proporcionalidad regulatoria;
- Entorno regulatorio y gobernanza multisectorial.

Estos principios buscan consolidar una visión de Internet libre y democrática, promover una gobernanza colaborativa, fortalecer la protección de datos, la transparencia ,sin inhibir la innovación ni el desarrollo, e incorporar mecanismos para la gestión de riesgos.

Puntos principales:

Durante la sesión, Marcelo Fornazin, representante del Comité Gestor da Internet no Brasil (CGI.br), presentó el trabajo desarrollado por esta instancia multisectorial en materia de principios para la regulación de plataformas digitales, así como su trayectoria en la gobernanza de Internet en Brasil.

Al inicio de su intervención, agradeció a la organización del evento y destacó el carácter multisectorial del CGI.br, integrado por representantes del gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil. Explicó que el Comité es responsable, entre otras funciones, de la gestión del registro de nombres de dominio “.br”, que cuenta con más de cinco millones de dominios registrados, y de contribuir a la estabilidad, el desarrollo y la formulación de estrategias relacionadas con el uso de Internet en el país.

Marcelo señaló que, a lo largo del proceso de consolidación de Internet en Brasil, el CGI.br ha contribuido mediante la formulación de principios y orientaciones que han servido de apoyo al poder legislativo, a los gobiernos y a diversos sectores sociales. Como ejemplo, mencionó los “Principios para la Gobernanza y el Uso de Internet en Brasil”, formulados en 2009, los cuales se basaron en debates nacionales en torno a internet y en el marco legislativo brasileño existente desde 2003. Indicó que estos principios han sido una contribución relevante tanto para la sociedad brasileña como para otros países que los han tomado como referencia.

Asimismo, destacó la participación del CGI.br en la construcción de la Ley General de Protección de Datos Personales de Brasil, así como la realización, desde 2010 de conversaciones sobre privacidad y protección de datos. También mencionó la colaboración del Comité con autoridades brasileñas en acciones relacionadas con la protección de datos en Internet.

En relación con la protección de niños, niñas y adolescentes, Marcelo se refirió a la participación del CGI.br en la elaboración de la Ley 15.211/25, conocida como el “ECA Digital”, orientada a proteger los derechos de este grupo en el entorno digital, especialmente frente a contenidos. Explicó que, durante este proceso, se produjeron insumos y materiales técnicos que fueron incorporados a la legislación.

Otro aspecto relevante de la intervención fue la presentación de una tipología de proveedores de aplicaciones de Internet, desarrollada por el CGI.br, que califica según el grado de intervención de los proveedores de contenido. A partir de esta se plantean

regulaciones diferenciadas y específicas, también a partir del riesgo de la plataforma, lo que ha permitido proponer distintas intervenciones dentro del ecosistema digital.

En este contexto, también mencionó los aportes del Comité al debate sobre el artículo 19, recientemente discutido en Brasil.

Finalmente, Marcelo presentó los resultados de una consulta pública sobre regulación de plataformas digitales, en la que se recibieron más de 1300 aportes de la sociedad. Estos insumos permitieron elaborar un documento de referencia que evalúa a las plataformas en cinco dimensiones y que dio lugar a la formulación de 10 principios que desde 2024 se están debatiendo para la regulación de plataformas de redes sociales, actualmente disponibles en el sitio web del CGI.br.

Los principios de [CGI.br](#) para la regulación de plataformas de redes sociales son:

- Estado democrático de derecho, soberanía y jurisdicción nacional;
- Derechos humanos libertad de expresión y privacidad;
- Autodeterminación informativa;
- Integridad de la información;
- Innovación y desarrollo socioeconómico;
- Transparencia y rendición de cuentas;
- Interoperabilidad y portabilidad;
- Prevención y responsabilidad;
- Proporcionalidad regulatoria;
- Entorno regulatorio y gobernanza multisectorial.

Según explicó, estos principios buscan consolidar una visión de Internet libre y democrática, promover una gobernanza colaborativa, fortalecer la protección de datos, sin inhibir la innovación ni el desarrollo, e incorporar mecanismos para la gestión de riesgos.

Para cerrar, señaló que cada principio cuenta con una descripción detallada y que el CGI.br prevé desarrollar, en el futuro, directrices más específicas que orienten la gobernanza y puedan inspirar políticas públicas comparables con iniciativas de otros países. Invitó a la sociedad a consultar el material y a utilizarlo como referencia, quedando a disposición para preguntas e intercambios.

Preguntas del Público:

No hubo.

Pregunta:

Respuesta: